ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Luque a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se procede a dar constancia del término de los trabajos de la obra: ***"CONSTRUCCION DE PUENTE DE H° Aº. PARA LA ESC. BAS. N° 5579 PROCERES DE MAYO, DE LA CIUDAD DE LUQUE"***, correspondientes al **CONTRATO DE OBRA Nº 95/2021** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa **"TECO S.R.L"**, responsable de la ejecución de los trabajos.

Por ello, se da fe del avance general del 100% sobre el monto total del contrato, por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"TECO S.R.L".-**

Hasta la Recepción Definitiva el contratista se compromete a realizar los trabajos de reparaciones necesarias referentes a su obra.

En prueba de conformidad de ambas partes, se firman dos copias de un mismo tenor en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

Arq. Liz Aguilera
Fiscal de Obras

Liz Aguilera

Arq. Liz Aguilera
FISCALIZADORA

TECO
RUC: 80055672-2

Representante Empresa

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROCESADO